



Expediente: 300/2024/00243

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO

Tipo de tramitación: ORDINARIA

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO DE "SUMINISTRO DE MATERIAL Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SAN BLAS CANILLEJAS."

Entre los objetivos del programa de instalaciones deportivas del Distrito de San Blas-Canillejas, se encuentra el poner a disposición de los vecinos las instalaciones deportivas en condiciones adecuadas para la práctica deportiva.

El cumplimiento de dichos objetivos se materializará mediante este contrato, a través de la acción necesaria en los centros deportivos de suministrar material y productos de limpieza para que se mantenga en condiciones adecuadas de limpieza, higienización y adecuación del centro, y de esta forma, prestar un adecuado servicio a todos aquellos usuarios que utilicen el polideportivo.

Para que se lleve a cabo la limpieza adecuada de las diferentes unidades deportivas, zonas ajardinadas y de los correspondientes vestuarios de los centros deportivos en base a las necesidades detectadas por la dirección de los centros deportivos para su utilización por parte de los usuarios y trabajadores, es necesario que se realice diariamente una limpieza antes de la apertura del servicio, repasos periódicos en base a la planificación establecida por los responsables operativos de los centros deportivos y los necesarios por incidencias en la actividad junto a limpiezas en profundidad integrales durante el año.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se manifiestan las necesidades que se pretenden cubrir mediante el contrato proyectado, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

La necesidad del contrato responde, por tanto, al cumplimiento de una finalidad pública de específica competencia de la Administración contratante, entendiéndose tal interés público como la expresión de la demanda de instalaciones deportivas públicas de calidad y de un programa de actividades que responda adecuadamente a las necesidades y expectativas de los vecinos.

La idoneidad del mismo, entendida como la adecuación existente entre el objeto y el contenido de la presente contratación, queda debidamente acreditada ya que, a través de la misma, se contará con los recursos precisos para una correcta consecución del objeto del contrato, cuyas prestaciones se detallan en el pliego de prescripciones técnicas. Sobre este particular, se ha optado por la modalidad de suministro para la dotación de material y productos de limpieza para los centros deportivos municipales del distrito por haberse considerado la opción más aconsejable desde los puntos de vista económico y operativo, tal como se expone en el informe económico.

El Ayuntamiento no dispone de los medios materiales y personales necesarios para el cumplimiento del objeto del presente contrato, entendiendo que estas necesidades son primordiales para su ejecución, por lo que propone su contratación externa, por considerarse lo más adecuado desde el

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALBERTO HERNANZ MARTINEZ - JEFE DEPARTAMENTO DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2024 13:27:14
CSV : 1G5GBUIKU5JKGYYP





punto de vista de la proporcionalidad, la eficacia, la eficiencia y la economía en la utilización de los fondos públicos.

Las prestaciones correspondientes a esta contratación no están incluidas en ningún otro contrato ni se realizan directamente por el Ayuntamiento.

En virtud de todo lo expuesto, en base a las razones de interés público señaladas anteriormente y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el contrato que se propone tramitar se considera idóneo, eficiente y adecuado para satisfacer las necesidades expuestas.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ALBERTO HERNANZ MARTINEZ - JEFE DEPARTAMENTO DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2024 13:27:14
CSV : 1G5GBUIKU5JKGYYP

